

13GMH 22-XI-2024

Dependencia: Hacienda Pública Municipal

Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de Transparencia

**L.A. Saúl Campos Villaseñor**  
Titular de la Unidad de Transparencia e Información  
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Octubre 2024** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso W) "**el estado de la deuda pública del sujeto obligado**" dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**"El H Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco no cuenta con Deuda Pública Vigente al mes reportado."**

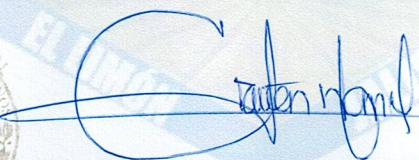
Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

"2024, 200 Años de la Fundación del Entoces Municipio de San Juan de Amula"



L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez

Encargado de la Hacienda Pública Municipal